

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Asuntos Varios
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	General Jurídica
Administrador	
Nombre	Patricia Nuño Guzmán
Cargo	Analista AA
Área	Dirección General Jurídica
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Auxiliar al Síndico en el ejercicio de sus atribuciones como defensor de los intereses del municipio mediante la administración y control de los procesos jurídicos en los que el Ayuntamiento es parte, II. Coordinar la gestión de las Direcciones de lo Jurídico Contencioso, de lo Jurídico Consultivo, de lo Jurídico Laboral y de lo Jurídico de la Comisaría en la defensa de los intereses del Municipio, III. Definir, en conjunto con las Direcciones de lo Contencioso, de lo Consultivo, Laboral y Jurídico de la Comisaría, la estrategia de defensa de los asuntos en los que el Municipio sea parte, IV. Encargarse de la debida defensa y seguimiento de asuntos estratégicos que la Sindicatura le encomiende, V. Emitir opiniones técnicas jurídicas que le soliciten las dependencias integrantes de la Administración Municipal, VI. Ejercitar ante las autoridades jurisdiccionales competentes las acciones judiciales que le indique el Ayuntamiento o el Síndico, apoyado en sus direcciones auxiliares, VII. Llevar a cabo reuniones con los titulares de las áreas que integran la Dirección General Jurídica Municipal, a fin de mantenerlos actualizados con criterios aplicables para la resolución de los asuntos jurídicos del municipio.
Bases de Datos	N1-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Bárbara Lizette Trigueros Becerra
Nombre del puesto	Director A
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Encabezar la Dirección General Jurídica en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N2-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	Roberto Vázquez Bernal
Nombre del puesto	Jefe de Unidad Departamental A
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Apoyar a la Dirección General Jurídica en todas las funciones

	descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N3-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	
Nombre de la persona	Mónica Sandoval Rangel
Nombre del puesto	Auxiliar Administrativo A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Dirección General Jurídica en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N4-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / teléfono / domicilio / firma
Bases de Datos	N5-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Hasta 500 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N6-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N7-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N8-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N9-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N10-ELIMINADO 112
Electrónicos	N11-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N12-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N13-ELIMINADO 114

ANEXO 2 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2020-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SINDICATURA

Nombre y cargo del responsable	Patricia Nuño Guzmán, Analista AA
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N14-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N15-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Patricia Nuño Guzmán, Analista AA

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Contratos y Concesiones
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Consultivo
Administrador	
Nombre	Centella Briseño Montes
Cargo	Jefe de Unidad Departamental B
Área	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos y Concesiones
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Atender las solicitudes de concesiones de bienes y servicios municipales así como los contratos de arrendamientos y fideicomisos en el aspecto jurídico, mediante la integración y seguimiento de los expedientes, previo y posterior al Decreto aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, II. Analizar, elaborar, dar seguimiento a los trámites de Concesiones de bienes y servicios públicos otorgados por el Municipio, en apego a la normatividad vigente aplicable, III. Seguimiento a los trámites de otorgamientos, traspasos y cesiones por defunción que tramite la Dirección de Mercados a esta Dirección, IV. Elaboración de contratos de concesión de conformidad a lo señalado mediante el dictamen de los decretos publicados en la Gaceta Municipal, V. Formular proyectos de contratos de concesión y arrendamiento, VI. Atención a los procedimientos de revocación de concesiones de locales en mercados municipales una vez emitido el Decreto aprobado por parte del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, VII. Análisis, revisión y resguardo de los contratos de fideicomiso en los que el Municipio es parte, VIII. Asesoría jurídica a las dependencias Municipales que así lo soliciten, IX. Atender en tiempo y forma las solicitudes de Transparencia así como realizar la versión pública de las mismas.
Bases de Datos	N16-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Rosa del Carmen Ruvalcaba Becerra
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos y Concesiones en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N17-ELIMINADO 108

N18-ELIMINADO 108	
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	Cynthia Belinda Guzmán Rodríguez
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos y Concesiones en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N19-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	
Nombre de la persona	Óscar Luis Delgado Sandoval
Nombre del puesto	Asistente B
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos y Concesiones en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N20-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	
Nombre de la persona	Alfonso Amézquita González
Nombre del puesto	Técnico C
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos y Concesiones en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N21-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (5)	
Nombre de la persona	Karla Yumey Pedraza Santos
Nombre del puesto	Secretaria A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos y Concesiones en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N22-ELIMINADO 108

	N23-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (6)	
Nombre de la persona	Claudia Elizabeth Vázquez Padilla
Nombre del puesto	Analista AA
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos y Concesiones en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N24-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población (CURP) / registro federal de contribuyentes (RFC) / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / huella / firma / clave de elector / número de pasaporte / lugar de nacimiento / estado civil
Bases de Datos	N25-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Hasta 500 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N26-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N27-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N28-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N29-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N30-ELIMINADO 112

	N31-ELIMINADO 112
Electrónicos	N32-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N33-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N34-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Centella Briseño Montes, Jefe de Unidad Departamental B
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N35-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N36-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Centella Briseño Montes, Jefe de Unidad Departamental B

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Convenios y Contratos
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Consultivo
Administrador	
Nombre	Víctor Hugo Serna Molina
Cargo	Jefe de Unidad Departamental B
Área	Jefatura de Unidad Departamental de Convenios y Contratos
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Atender las solicitudes de Contratos y Convenios que suscriba el Municipio de Guadalajara, asegurando que cumplan con los requisitos de ley, con las disposiciones reglamentarias y con los lineamientos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, II. Integrar y atender las solicitudes de contratos de compraventa, prestaciones de servicios, arrendamiento, comodato, donación, convenios de colaboración y contratos de obra pública, convenios modificatorios, solicitados por dependencias municipales y proveedores particulares, III. Elaborar y/o revisar los contratos o convenios que celebre el municipio con Gobiernos Municipales, Gobierno del Estado y el Gobierno de la Federación, IV. Dar seguimiento a los comodatos, donaciones de bienes muebles y convenios de colaboración que emita el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, V. Prestar asesoría jurídica a las dependencias que así lo soliciten en relación a los bienes muebles, VI. Llevar a cabo el control, registro, guarda y custodia de todos y cada uno de los contratos o convenios que celebre el municipio, VII. Atender en tiempo y forma las solicitudes de Transparencia así como realizar la versión pública de las mismas.
Bases de Datos	N37-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Luis Carlos Soto Ledezma
Nombre del puesto	Abogado B
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Convenios y Contratos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N38-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	José Walter Ramírez Figueroa
Nombre del puesto	Abogado D

Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Convenios y Contratos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N39-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	
Nombre de la persona	Jesús Antonio Barajas Ramos
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Convenios y Contratos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N40-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	
Nombre de la persona	Brenda Mireya Núñez Jara
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Convenios y Contratos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N41-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (5)	
Nombre de la persona	Athziry Elizabeth Naranjo Guerrero
Nombre del puesto	Auxiliar Técnico B
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Convenios y Contratos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N42-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (6)	
Nombre de la persona	Fabián López Gómez
Nombre del puesto	Auxiliar Técnico B
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Convenios y Contratos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N43-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (7)	
Nombre de la persona	Érika Márquez Álvarez
Nombre del puesto	Secretaria A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Convenios y Contratos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.

Bases de Datos	N44-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (8)	
Nombre de la persona	Humberto Leopoldo Rivera Zúñiga
Nombre del puesto	Jefe de Unidad Departamental B
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Convenios y Contratos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N45-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (9)	
Nombre de la persona	María del Rocío Briseño Pérez
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Convenios y Contratos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N46-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población (CURP) / registro federal de contribuyentes (RFC) / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / huella / firma / clave de elector / número de pasaporte / lugar de nacimiento
Bases de Datos	N47-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Entre 501 y 50,000 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N48-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N49-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N50-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N51-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N52-ELIMINADO 112

	<p>N53-ELIMINADO 112</p>
<p>Electrónicos</p>	<p>N54-ELIMINADO 111</p>
<p>Bitácoras de acceso y operación cotidiana</p>	
<p>Bitácoras físicas (ubicación)</p>	<p>N/A</p>
<p>Clave o nombre de la bitácora</p>	<p>N/A</p>

ANEXO 2 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2020-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SINDICATURA

Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N55-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N56-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Érika Márquez Álvarez, Secretaria A
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N57-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N58-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Érika Márquez Álvarez, Secretaria A

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Regularización de Inmuebles
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Consultivo
Administrador	
Nombre	Jorge Andrés Montes Hurtado
Cargo	Jefe de Unidad Departamental B
Área	Jefatura de Unidad Departamental de Regularización de Inmuebles
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Integrar, atender, analizar, gestionar y concluir los asuntos relativos a los bienes inmuebles de dominio público y privado, así como coadyuvar con las dependencias correspondientes para su debida regularización previo y posterior a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, II. Integrar y atender los contratos y convenios sobre los bienes inmuebles propiedad del municipio o aquellos que se pretendan incorporar o desincorporar del dominio público, III. Atender y resolver peticiones de los particulares, autoridades y dependencias de este municipio, los trámites de regularización de predios enclavados, consistentes en procedimientos de compraventa parcial o total, trámites de permuta, donaciones, así como los contratos y convenios previo y posterior a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, IV. Atención y seguimiento a los dictámenes emitidos por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, relacionados con bienes inmuebles propiedad municipal, V. Atender en tiempo y forma las solicitudes de Transparencia así como realizar la versión pública de las mismas.
Bases de Datos	N59-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Irma Josefina García Sandoval
Nombre del puesto	Secretaria A
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Regularización de Inmuebles en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N60-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	Claudio Marcelo Moreno Herrera
Nombre del puesto	Auxiliar Administrativo A
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Regularización de Inmuebles en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N61-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	
Nombre de la persona	Aaron Alan Aguilar Betancourt
Nombre del puesto	Abogado A

Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Regularización de Inmuebles en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N62-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	
Nombre de la persona	Edgar Francisco Gutiérrez Arellano
Nombre del puesto	Jefe de Oficina
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Regularización de Inmuebles en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N63-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (5)	
Nombre de la persona	José Luis Casillas López
Nombre del puesto	Jefe de Departamento B
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Regularización de Inmuebles en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N64-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población (CURP) / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / firma / clave de elector / huella / firma / número de pasaporte / lugar de nacimiento
Bases de Datos	N65-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Entre 501 y 50,000 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N66-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N67-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N68-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N69-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N70-ELIMINADO 112

	N71-ELIMINADO 112
Electrónicos	N72-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N73-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N74-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Jorge Andrés Montes Hurtado, Jefe de Unidad Departamental B
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N75-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N76-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Jorge Andrés Montes Hurtado, Jefe de Unidad Departamental B

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Amparos
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Contencioso
Administrador	
Nombre	Juan Francisco Ibarra Gallegos / Alfredo Viniegra Martínez
Cargo	Jefe de Unidad Departamental A
Área	Jefatura de Unidad Departamental de Amparos A / Jefatura de Unidad Departamental de Amparos B
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Registrar y substanciar los juicios de amparo, rindiendo con puntualidad los informes previos y justificados por parte de las autoridades municipales cuando se les señale como autoridades responsables; en su caso, apersonarse a los juicios de amparo en la calidad de terceros interesados, II. Rendir puntualmente informes previos y justificados por parte del Ayuntamiento y las autoridades y Dependencias municipales, cuando se les señale como responsables, III. Apersonarse y dar seguimiento a los juicios de amparo en la calidad de terceros interesados por parte del Ayuntamiento las autoridades y Dependencias municipales, IV. Interponer los juicios de amparo, en los casos procedentes, dando el seguimiento correspondiente para la adecuada defensa de los intereses del Municipio de Guadalajara, ante los Juzgados de Distrito y Colegiados de Circuito, según sea el caso, agotando los medios de impugnación procedentes, V. Diagnóstico, atención, seguimiento, gestión y substanciación en todas sus etapas procesales, incluso en la ejecución de sentencia e inejecución, a los juicios de amparo y sus incidentes, en los que el Ayuntamiento y sus Dependencias resulten autoridades responsables y/o terceros interesados, ante los Juzgados de Distrito y/o Tribunales Colegiados de Circuito, VI. Diagnóstico, análisis, estrategia, asignación de tareas, captura de información relevante en las bases de datos disponibles, de las demandas, incidentes de suspensión, innominados y los demás previstos por la Ley de la Materia, respecto de demandas y requerimientos de Juzgados, VII. Recabar información, datos y documentos que permitan rendir los informes correspondientes y cumplir los requerimientos de término de las Autoridades Federales, VIII. Seguimiento, cumplimiento oportuno y atención a los diversos requerimientos realizados por Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados, IX. Generar, elaborar e interponer los recursos de queja, revisión e inconformidad, cuando estos resulten procedentes y el Ayuntamiento y/o las Dependencias Municipales resulten autoridades responsables,

	<p>X. Interponer juicios de amparo, en los casos procedentes, dando el seguimiento correspondiente para la adecuada defensa de los intereses del Municipio de Guadalajara, ante los Juzgados de Distrito y/o Tribunales Colegiados de Circuito, según sea el caso, agotando los medios de impugnación procedentes, queja, revisión, inconformidad,</p> <p>XI. Comunicar a las dependencias del Municipio, de manera eficiente, oportuna y eficaz los acuerdos relevantes y requerimientos que inciden en su competencia o atribuciones y su seguimiento,</p> <p>XII. Comunicar de manera oficial a las Áreas internas de la Sindicatura, de forma eficiente, oportuna y eficaz los acuerdos relevantes y requerimientos que inciden en su competencia o atribuciones y su seguimiento,</p> <p>XIII. Identificación y registro de pasivos contingentes y firmes,</p> <p>XIV. Analizar, preparar y responder las solicitudes de información pública que le son turnadas,</p> <p>XV. Elaboración, diagnóstico, atención y seguimiento de fichas técnicas que permiten la identificación y datos básicos de los asuntos relevantes para el Municipio.</p>
Bases de Datos	N77-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	María Leticia Flores Contreras
Nombre del puesto	Analista AA
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos A en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N78-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	Raúl Iván Navarro Delgado
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos A en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N79-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	
Nombre de la persona	Gustavo Morales Vázquez
Nombre del puesto	Abogado B
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos A en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N80-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	

Nombre de la persona	Miriam Margarita Ramírez Díaz
Nombre del puesto	Abogado B
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos A en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N81-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (5)	
Nombre de la persona	Betzavet Orozco Sifuentes
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos A en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N82-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (6)	
Nombre de la persona	Janette Guadalupe Cruz Lugo
Nombre del puesto	Secretaria A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos B en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N83-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (7)	
Nombre de la persona	Nadia Haidee Orozco Sifuentes
Nombre del puesto	Colaborador Especializado C
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos B en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N84-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (8)	
Nombre de la persona	Christian Alejandro Martínez Cabrera
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos B en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N85-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (9)	
Nombre de la persona	Rocío Guerrero Cubillo
Nombre del puesto	Abogado AA
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos B en

	todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N86-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (10)	
Nombre de la persona	Kenia Torres García
Nombre del puesto	Colaborador A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos B en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N87-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (11)	
Nombre de la persona	Simón Orozco Alvarado
Nombre del puesto	Abogado B
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Amparos B en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N88-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (12)	
Nombre de la persona	Raquel Álvarez Hernández
Nombre del puesto	Director B
Funciones y Obligaciones	I. Supervisar a las Jefaturas de Unidad Departamental de Amparos A y B en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N89-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población (CURP) / datos patrimoniales / estado civil / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / media filiación / firma / huella / registro federal de contribuyentes (RFC) / clave de elector / número de pasaporte / lugar de nacimiento / ideología / creencias / religión / expediente clínico / discapacidad / estado mental / obligaciones fiscales / firma electrónica / historial crediticio / cuentas bancarias
Bases de Datos	N90-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Entre 501 y 50,000 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N91-ELIMINADO 109

Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N92-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N93-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N94-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N95-ELIMINADO 112
Electrónicos	N96-ELIMINADO 111

	N97-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N98-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N99-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Juan Francisco Ibarra Gallegos, Jefe de Unidad Departamental A Alfredo Viniestra Martínez, Jefe de Unidad Departamental A
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N100-ELIMINADO 113

ANEXO 2 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2020-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SINDICATURA

	N101-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N102-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Juan Francisco Ibarra Gallegos, Jefe de Unidad Departamental A Alfredo Viniestra Martínez, Jefe de Unidad Departamental A

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Civil
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Contencioso
Administrador	
Nombre	Yair Valdivia Puentes
Cargo	Jefe de Unidad Departamental B
Área	Jefatura de Unidad Departamental de lo Civil
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Registrar y substanciar los juicios de amparo, rindiendo con puntualidad los informes previos y justificados por parte de las autoridades municipales cuando se les señale como autoridades responsables; en su caso, apersonarse a los juicios de amparo en la calidad de terceros interesados, II. Rendir puntualmente informes previos y justificados por parte del Ayuntamiento y las autoridades y Dependencias municipales, cuando se les señale como responsables, III. Apersonarse y dar seguimiento a los juicios de amparo en la calidad de terceros interesados por parte del Ayuntamiento las autoridades y Dependencias municipales, IV. Interponer los juicios de amparo, en los casos procedentes, dando el seguimiento correspondiente para la adecuada defensa de los intereses del Municipio de Guadalajara, ante los Juzgados de Distrito y Colegiados de Circuito, según sea el caso, agotando los medios de impugnación procedentes, V. Diagnóstico, atención, seguimiento, gestión y substanciación en todas sus etapas procesales, incluso en la ejecución de sentencia e inejecución, a los juicios de amparo y sus incidentes, en los que el Ayuntamiento y sus Dependencias resulten autoridades responsables y/o terceros interesados, ante los Juzgados de Distrito y/o Tribunales Colegiados de Circuito, VI. Diagnóstico, análisis, estrategia, asignación de tareas, captura de información relevante en las bases de datos disponibles, de las demandas, incidentes de suspensión, innominados y los demás previstos por la Ley de la Materia, respecto de demandas y requerimientos de Juzgados, VII. Recabar información, datos y documentos que permitan rendir los informes correspondientes y cumplir los requerimientos de término de las Autoridades Federales, VIII. Seguimiento, cumplimiento oportuno y atención a los diversos requerimientos realizados por Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados, IX. Generar, elaborar e interponer los recursos de queja, revisión e inconformidad, cuando estos resulten procedentes y el Ayuntamiento y/o las Dependencias Municipales resulten autoridades responsables, X. Interponer juicios de amparo, en los casos procedentes, dando el

	<p>seguimiento correspondiente para la adecuada defensa de los intereses del Municipio de Guadalajara, ante los Juzgados de Distrito y/o Tribunales Colegiados de Circuito, según sea el caso, agotando los medios de impugnación procedentes, queja, revisión, inconformidad,</p> <p>XI. Comunicar a las dependencias del Municipio, de manera eficiente, oportuna y eficaz los acuerdos relevantes y requerimientos que inciden en su competencia o atribuciones y su seguimiento,</p> <p>XII. Comunicar de manera oficial a las Áreas internas de la Sindicatura, de forma eficiente, oportuna y eficaz los acuerdos relevantes y requerimientos que inciden en su competencia o atribuciones y su seguimiento,</p> <p>XIII. Identificación y registro de pasivos contingentes y firmes,</p> <p>XIV. Analizar, preparar y responder las solicitudes de información pública que le son turnadas,</p> <p>XV. Elaboración, diagnóstico, atención y seguimiento de fichas técnicas que permiten la identificación y datos básicos de los asuntos relevantes para el Municipio.</p>
Bases de Datos	N103-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Gabriela García Zavala
Nombre del puesto	Técnico A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de lo Civil en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N104-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	
Nombre de la persona	Salvador Ramos Pacheco
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de lo Civil en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N105-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	
Nombre de la persona	Juan Francisco Villalvazo Barrios
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de lo Civil en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N106-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (5)	
Nombre de la persona	Raquel Álvarez Hernández

ANEXO 2 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2020-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SINDICATURA

Nombre del puesto	Director B
Funciones y Obligaciones	I. Supervisar a la Jefatura de Unidad Departamental de lo Civil en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N107-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población (CURP) / datos patrimoniales / estado civil / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / media filiación / firma / huella / clave de elector / número de pasaporte / lugar de nacimiento / firma electrónica / tipo de sangre / contacto de emergencia
Bases de Datos	N108-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Hasta 500 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N109-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N110-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N111-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N112-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N113-ELIMINADO 112
Electrónicos	N114-ELIMINADO 111

	N115-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N116-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N117-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Yair Valdivia Puentes, Jefe de Unidad Departamental B
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N118-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N119-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Yair Valdivia Puentes, Jefe de Unidad Departamental B

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Administrativo
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Contencioso
Administrador	
Nombre	Jorge de Jesús Sánchez Navarro
Cargo	Jefe de Unidad Departamental A
Área	Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Supervisar la defensa de los intereses del Municipio en cada uno de los juicios de nulidad, de Lesividad y procedimientos especiales que se dilucidan en el área, II. Atender las instrucciones, tanto de la Sindicatura como de la Dirección General y de la Dirección de lo Jurídico Contencioso, para el mejor desempeño del área, III. Atender las indicaciones de la Dirección General Jurídica, Dirección de lo Jurídico Contencioso y en conjunto con los abogados que integran el Área, para la estrategia de defensa que debe seguirse en cada uno de los juicios notificados al área, IV. Supervisar que se dé el oportuno seguimiento a cada uno de los asuntos jurídicos hasta su conclusión, agotando los medios de impugnación previstos por la ley, V. Formular los informes periódicos que deban ser proporcionados a las unidades administrativas municipales que así lo soliciten y, que inciden con los asuntos que se ventilan en el área, VI. Dar el oportuno seguimiento a cada uno de los asuntos jurídicos hasta su conclusión, agotando los medios de impugnación previstos por la ley, VII. Formular los informes periódicos que deban ser proporcionados y, que inciden con los asuntos que se ventilan en el área, VIII. Instaurar los Juicios de Lesividad y Nulidad, que se le encomienden conforme a las indicaciones de la Sindicatura, Dirección General Jurídica y Dirección de lo Jurídico Contencioso.
Bases de Datos	N120-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Norma Estela Castellanos García
Nombre del puesto	Secretaria A
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N121-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	María Gabriela Lepe Cosío
Nombre del puesto	Técnico Especializado C
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N122-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	

ANEXO 2 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2020-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SINDICATURA

Nombre de la persona	Guadalupe Zapata Landeros
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N123-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	
Nombre de la persona	José Alfonso Becerra Ruvalcaba
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N124-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (5)	
Nombre de la persona	José Trinidad German López Castro
Nombre del puesto	Supervisor A
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N125-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (6)	
Nombre de la persona	Mayer Shamir Falconi Valle
Nombre del puesto	Analista A
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N126-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (7)	
Nombre de la persona	Nancy Villalobos Gutiérrez
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N127-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (8)	
Nombre de la persona	Arturo Servin Gómez
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N128-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (9)	
Nombre de la persona	Luis Alberto Orozco Rubio
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N129-ELIMINADO 108

Personal autorizado para tratamiento (10)	
Nombre de la persona	Albania Virginia Avilez Berumen
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N130-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (11)	
Nombre de la persona	Erika Rebeca Cruz Verjan
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N131-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (12)	
Nombre de la persona	Jonathan Guillermo Incháurregui Ferreira
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N132-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (13)	
Nombre de la persona	Daniel Martínez Martínez
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N133-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (14)	
Nombre de la persona	Jesús Yáñez Rodríguez
Nombre del puesto	Abogado B
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N134-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (15)	
Nombre de la persona	Karla Gabriela Partida Portillo
Nombre del puesto	Jefe de Unidad Departamental C
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N135-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (16)	
Nombre de la persona	Ramón Alberto Ramírez González
Nombre del puesto	Auxiliar Técnico B
Funciones y Obligaciones	I. Encabezar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.

Bases de Datos	N136-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (17)	
Nombre de la persona	Raquel Álvarez Hernández
Nombre del puesto	Director B
Funciones y Obligaciones	I. Supervisar la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N137-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población (CURP) / datos patrimoniales / estado civil / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / media filiación / firma / huella / registro federal de contribuyentes (RFC) / clave de elector / número de pasaporte / lugar de nacimiento / tipo de sangre / contacto de emergencia
Bases de Datos	N138-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Entre 501 y 50,000 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N139-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N140-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N141-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N142-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N143-ELIMINADO 112

	N144-ELIMINADO 112
Electrónicos	N145-ELIMINADO 111

	N146-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N147-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N148-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Jorge de Jesús Sánchez Navarro, Jefe de Unidad Departamental A
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N149-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N150-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Jorge de Jesús Sánchez Navarro, Jefe de Unidad Departamental A

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Penal
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Contencioso
Administrador	
Nombre	Juan Manuel Torres Bordallo / Luis Jesús Hernández Salazar
Cargo	Jefe de Unidad Departamental A / Jefe de Unidad Departamental B
Área	Jefatura de Unidad Departamental de lo Penal
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Representar los intereses municipales en ámbitos de índole penal en sede administrativa, ministerial, o judicial, preponderantemente ejecutar representar, brindar asesoramiento o coadyuvar, en las carpetas de investigación, averiguaciones previas, y/o procesos penales en los que el municipio sea parte. Tanto con el modelo penal tradicional, como en el penal acusatorio adversarial y haciendo uso de medios alternos de solución de conflictos en los casos que proceda, II. Realizar y presentar las denuncias penales y ejercer las defensas, respecto de ilícitos en que pueda derivarse afectación a intereses Municipales que reglamentariamente competan a la jefatura, dando seguimiento a lo largo del proceso penal, III. Finiquitar los asuntos de índole penal conforme los medios alternos de solución de conflictos, propiciando la reparación y resarcimiento del daño ocasionado al Municipio, en los casos que proceda conforme a la ley, IV. Fungir como receptor del servicio social de los Jueces de ambos sistemas procesales en lo que atañe al seguimiento de las condiciones impuestas a enjuiciados, o imputados por virtud de la suspensión condicional del proceso.
Bases de Datos	N151-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Luis Anselmo López Casillas
Nombre del puesto	Analista A
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de lo Penal en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N152-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	Josué Román Mendoza López
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de lo Penal en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los

	cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N153-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	
Nombre de la persona	Rosa Gardenia Fernández Salazar
Nombre del puesto	Secretaria A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de lo Penal en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N154-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	
Nombre de la persona	Luz Elena Martínez García
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de lo Penal en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N155-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (5)	
Nombre de la persona	Rafael Díaz Carrillo
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de lo Penal en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N156-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (6)	
Nombre de la persona	Raquel Álvarez Hernández
Nombre del puesto	Director B
Funciones y Obligaciones	I. Supervisar a las Jefaturas de Unidad Departamental de Amparos A y B en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N157-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población / (CURP) / datos patrimoniales / estado civil / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / media filiación / firma / huella / registro federal de contribuyentes (RFC) / clave de elector / número de pasaporte / lugar de nacimiento / ideología / creencias / religión / expediente clínico / discapacidad / estado mental / obligaciones fiscales / firma electrónica / historial crediticio / cuentas bancarias
Bases de Datos	N158-ELIMINADO 108

No. de Titulares	Entre 501 y 50,000 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N159-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N160-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N161-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N162-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N163-ELIMINADO 112
Electrónicos	N164-ELIMINADO 111

	N165-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N166-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N167-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Juan Manuel Torres Bordallo, Jefe de Unidad Departamental A Luis Jesús Hernández Salazar, Jefe de Unidad Departamental B
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N168-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N169-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Juan Manuel Torres Bordallo, Jefe de Unidad Departamental A Luis Jesús Hernández Salazar, Jefe de Unidad Departamental B

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Recursos Administrativos
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Contencioso
Administrador	
Nombre	Jorge García Romo
Cargo	Jefe de Departamento B
Área	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Administrativos
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Substanciar y resolver los recursos de revisión y de medidas de seguridad presentados en esta administración; de forma pronta, expedita y respetando los términos establecidos en las disposiciones legales aplicables. Esto es, ser un área eficiente y eficaz en la tramitación de las instancias administrativas señaladas anteriormente. Así como apoyar en el análisis, seguimiento y resolución de los procedimientos de demolición remitidos por la Dirección de Inspección y Vigilancia a la Dirección de lo Jurídico Contencioso, II. Elaborar todos los acuerdos de trámite de las instancias administrativas señaladas en el objetivo, III. Elaborar los proyectos de resolución final de las citadas instancias administrativas, IV. Auxiliar en las audiencias y desahogo de pruebas en los procedimientos administrativos atribución de la Jefatura, encomendadas por el titular de la Dirección o de la Sindicatura, según corresponda, V. Devolver los documentos a sus interesados que obren en los expedientes de las instancias administrativas señaladas en el objetivo en los términos de Ley, VI. Auxiliar en la preparación de los expedientes de la Jefatura para su envío al Archivo de la Sindicatura para su guarda y custodia, VII. Remitir o canalizar según corresponda, las solicitudes presentadas por particulares dirigidas al Área de Recursos Administrativos, que no sean competencia de la Jefatura, VIII. Dar respuesta, en tiempo y forma, a los requerimientos hechos por la Dirección de Enlace Administrativo en materia de transparencia relacionado con los asuntos competencia de la Jefatura, IX. Solicitar la certificación de los expedientes de la Jefatura por las necesidades de la función; o, a petición de las Jefaturas de Amparos o la de Juicios de Nulidad y Lesividad; o cuando se pidan por los interesados previo pago de los derechos respectivos.
Bases de Datos	N170-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Irma Josefina González Solís

ANEXO 2 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2020-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SINDICATURA

Nombre del puesto	Analista AA
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N171-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	Frida Larisa Ibáñez Vázquez
Nombre del puesto	Secretaria A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N172-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	
Nombre de la persona	Felipe de Jesús Franco González
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Administrativos en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N173-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población (CURP) / datos patrimoniales / nacionalidad / correo electrónico, teléfono
Bases de Datos	N174-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Hasta 500 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N175-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N176-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N177-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N178-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N179-ELIMINADO 112

	N180-ELIMINADO 112
Electrónicos	N181-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N182-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N183-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Jorge García Romo, Jefe de Departamento B
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N184-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N185-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Jorge García Romo, Jefe de Departamento B

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Responsabilidad Patrimonial y Revocación de Licencias
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Contencioso
Administradores	
Nombre	Aníbal González Horta
Cargo	Jefe de Unidad Departamental B
Área	Jefatura de Unidad Departamental de Responsabilidad Patrimonial y Revocación de Licencias
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Conocer y substanciar los procedimientos de revocación de licencias de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios que sean generados por quejas ciudadanas o dependencias municipales, por irregularidades o contravenciones a leyes y reglamentos, con la finalidad de sancionar las conductas contrarias a derecho y al interés social, II. Conocer y substanciar los procedimientos de responsabilidad patrimonial sobre el derecho a la indemnización que sea generado por la actividad administrativa irregular en el servicio de sus funciones de la autoridad municipal que genera y que cause daño a los derechos o bienes de las personas, III. Admitir a trámite o, en su caso, iniciar cualquiera de los procedimientos de manera oficiosa, IV. De ser necesario, girar oficios a distintas dependencias municipales a efecto de recabar información necesaria para determinar la posible responsabilidad patrimonial, V. Desahogar la etapa de alegatos dentro de los procedimientos, VI. Resolver conforme a derecho y notificar la resolución correspondiente.
Bases de Datos	N186-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Priscila Elizabeth Navarro Rocha
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Responsabilidad Patrimonial y Revocación de Licencias en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N187-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	Diego Estrada Arámbula
Nombre del puesto	Abogado B
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Responsabilidad

	Patrimonial y Revocación de Licencias en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N188-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	
Nombre de la persona	Guadalupe Esmeralda Araujo Juárez
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Responsabilidad Patrimonial y Revocación de Licencias en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N189-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	
Nombre de la persona	Raquel Álvarez Hernández
Nombre del puesto	Director B
Funciones y Obligaciones	I. Supervisar a la Jefatura de Unidad Departamental de lo Civil en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N190-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población (CURP) / datos patrimoniales / estado civil / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / firma / clave de elector / número de pasaporte / lugar de nacimiento / tipo de sangre / contacto de emergencia.
Bases de Datos	N191-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Hasta 500 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N192-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N193-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N194-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N195-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	

Físicos	N196-ELIMINADO 112
Electrónicos	N197-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N198-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N199-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Aníbal González Horta, Jefe de Unidad Departamental B
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N200-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N201-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Aníbal González Horta, Jefe de Unidad Departamental B

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Dirección de lo Jurídico Laboral
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Laboral
Administrador	
Nombre	Alondra Álvarez Amaral
Cargo	Director B
Área	Dirección de lo Jurídico Laboral
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Llevar a cabo la defensa jurídica del Municipio en materia laboral; fomentando la legalidad en los actos jurídicos relacionados con los servidores públicos e implementando diversas estrategias de combate, prevención y negociación entre las partes involucradas, II. Dar visto bueno de los documentos, contestaciones de demandas, amparos y toda clase de acciones legales que se generan en la Dirección de lo Jurídico Laboral, III. Implementar operativos de negociación y conciliación entre las partes involucradas para la resolución de conflictos Laborales de los Servidores Públicos en contra del Municipio, IV. Mediar estrategias de negociación de conflictos y juicios laborales entre los Servidores Públicos, el Ayuntamiento y/o Sindicatos, V. Representar a la Sindicatura Municipal dentro de las mesas de negociación para solucionar los conflictos laborales, VI. Implementar nuevas estrategias jurídicas en materia Laboral Burocrática, VII. Asesorar jurídica y técnicamente a las dependencias del municipio a fin de evitar alguna contingencia en materia laboral, VIII. Coadyuvar con las dependencias competentes para que las relaciones laborales y sindicales se desarrollen en un clima laboral cordial, IX. Entablar mesas de negociación en las que el municipio se vea involucrado dentro de un juicio laboral, cualquiera que sea su estado procesal, a fin de lograr concluir el juicio laboral de que se trate, X. Comparecer de manera personal ante el Tribunal Laboral a ratificar los convenios celebrados por el municipio, así como supervisar y gestionar que se dé debido cumplimiento a los mismos, XI. Comparecer personalmente ante el Tribunal laboral a entregar los documentos mercantiles que amparen los montos pactados en los convenios celebrados, XII. Atraer de las Jefaturas la tramitación de los asuntos laborales en los que se ha celebrado convenio, XIII. Analizar y dar contestación a las solicitudes de Transparencia derivadas a la Dirección de lo Jurídico Laboral, XIV. Atender las citas conciliatorias, audiencias y cualquier otro tipo de diligencia señalada por la autoridad laboral, ello en coordinación

	<p>con las Jefaturas a su cargo,</p> <p>XV. Dar apoyo y seguimiento a las Jefaturas a su cargo de las solicitudes realizadas a las demás dependencias del municipio,</p> <p>XVI. Supervisar las funciones de las jefaturas a su cargo.</p>
Bases de Datos	N202-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	María Concepción López Barajas
Nombre del puesto	Analista A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Dirección de lo Jurídico Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N203-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población (CURP) / datos patrimoniales / estado civil / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / media filiación / firma / clave de elector / número de pasaporte / lugar de nacimiento / expediente clínico / discapacidad
Bases de Datos	N204-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Entre 501 y 50,000 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N205-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N206-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N207-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N208-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N209-ELIMINADO 112

ANEXO 2 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2020-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SINDICATURA

	N210-ELIMINADO 112
Electrónicos	N211-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N212-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N213-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Alondra Álvarez Amaral, Director B
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N214-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N215-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Alondra Álvarez Amaral, Director B

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Juicios Externos
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Laboral
Administradores	
Nombre	Rubén Jaramillo Villegas
Cargo	Jefe de Unidad Departamental B
Área	Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Externo de lo Laboral
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Defender en litigio las demandas presentadas por los servidores públicos en contra del Municipio, desde el emplazamiento de demanda hasta su total conclusión, haciendo valer las mejores excepciones, defensas y pruebas ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, analizando de manera particular cada asunto, ello en conjunto con los despachos externos que prestan sus servicios para el municipio en la tramitación de juicios laborales, II. Dar visto bueno de contestaciones, amparos y cualquier otro documento generado por los despachos externos, III. Defender los intereses del Municipio en los juicios en materia laboral burocrática, desde el emplazamiento hasta su total conclusión, IV. Solicitar a las dependencias involucradas los expedientes y demás información necesaria de los servidores públicos para que el abogado autorizado del área de litigio interno dé debida contestación de demanda, así como dar seguimiento administrativo dichas solicitudes, V. Analizar las respuestas realizadas por las demás dependencias del municipio en cumplimiento a las solicitudes formuladas por la Jefatura para la debida defensa de los juicios laborales, VI. Tramitar y sustanciar, a través de los despachos externos, los Juicios Laborales Burocráticos, solicitando en todo momento que sea necesario a las dependencias involucradas la información que sea requerida para la debida defensa a favor del municipio, VII. Supervisar que las audiencias a las que se cite al municipio dentro de los juicios laborales sean debidamente atendidas por los despachos externos, VIII. Elaborar y sustanciar, a través de los despachos externos, los juicios de amparos tanto directos como indirectos, así como recursos durante el procedimiento del juicio, IX. Promover, a través de los despachos externos, dentro de los juicios de amparo, los recursos que en derecho corresponde en contra de la determinación de señalar al municipio como autoridad responsable o se le vincule con esa calidad dentro del procedimiento de ejecución de sentencia de amparo, X. Elaborar y rendir los informes justificados dentro de los juicios de amparo en los que se señale al municipio como autoridad responsable,

	<p>XI. Realizar en coordinación con las dependencias correspondientes, los actos tendentes a dar cumplimiento a los requerimientos en los juicios de amparo en que se señaló o vinculó al municipio como autoridad responsable para el cumplimiento de un laudo, siendo el vínculo administrativo interno que comunique a los despachos externos las estrategias jurídicas, así como las gestiones administrativas internas a realizar para lograr tal fin,</p> <p>XII. Atender las citas conciliatorias, audiencias y cualquier otro tipo de diligencia señalada por la autoridad laboral, ello en coordinación con la Dirección de lo Jurídico Laboral,</p> <p>XIII. Capturar y actualizar los datos necesarios de los juicios que se encuentren en la base electrónica de la Jefatura de Litigio Externo,</p> <p>XIV. Celebrar reuniones periódicas con los despachos externos a fin de unificar criterios.</p>
Bases de Datos	N216-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Oscar Emmanuel Hernández Guzmán
Nombre del puesto	Supervisor Especializado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Externo de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N217-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	Lilia Xitlalli Pulido Varela
Nombre del puesto	Abogado B
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Externo de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N218-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	
Nombre de la persona	Ana Karenina González Ramírez
Nombre del puesto	Abogado B
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Externo de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N219-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	
Nombre de la persona	Lázaro Carlos Esparza Escamilla
Nombre del puesto	Inspector Especializado A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Externo de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de

	administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N220-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / domicilio / estado civil / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / firma / lugar de nacimiento / expediente clínico / discapacidad
Bases de Datos	N221-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Entre 501 y 50,000 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N222-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N223-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N224-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N225-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N226-ELIMINADO 112
Electrónicos	N227-ELIMINADO 111

	N228-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N229-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N230-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Rubén Jaramillo Villegas, Jefe de Unidad Departamental B
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N231-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N232-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Rubén Jaramillo Villegas, Jefe de Unidad Departamental B

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Juicios Internos
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Laboral
Administradores	
Nombre	Pablo Romero Canchola
Cargo	Jefe de Unidad Departamental B
Área	Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Interno de lo Laboral
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Defender en litigio las demandas presentadas por los servidores públicos en contra del Municipio, desde el emplazamiento de demanda hasta su total conclusión, haciendo valer las mejores excepciones, defensas y pruebas ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, analizando de manera particular cada asunto, ello en conjunto con el equipo de abogados adscritos a la Dirección de lo Jurídico Municipal, II. Dar visto bueno de contestaciones, amparos y cualquier otro documento generado por los abogados internos adscritos a la Dirección de lo Jurídico Municipal, III. Defender los intereses del Municipio en los juicios en materia laboral burocrática, desde el emplazamiento hasta su total conclusión, IV. Solicitar a las dependencias involucradas los expedientes y demás información necesaria de los servidores públicos para que el abogado autorizado del área de litigio interno dé debida contestación de demanda, así como dar seguimiento administrativo dichas solicitudes, V. Analizar las respuestas realizadas por las demás dependencias del municipio en cumplimiento a las solicitudes formuladas por la Jefatura para la debida defensa del municipio, VI. Tramitar y sustanciar los Juicios Laborales Burocráticos, solicitando en todo momento que sea necesario a las dependencias involucradas la información que sea requerida para la debida defensa a favor del municipio, VII. Acudir y atender las audiencias a las que se cite al municipio dentro de los juicios laborales, VIII. Elaborar y sustanciar juicios de amparos tanto directos como indirectos, así como recursos durante el procedimiento del juicio, IX. Promover, dentro de los juicios de amparo, los recursos que en derecho corresponde en contra de la determinación de señalar al municipio como autoridad responsable o se le vincule con esa calidad dentro del procedimiento de ejecución de sentencia de amparo, X. Elaborar y rendir los informes justificados dentro de los juicios de amparo en los que se señale al municipio como autoridad responsable, XI. Realizar en coordinación con las dependencias correspondientes,

	<p>los actos tendentes a dar cumplimiento a los requerimientos en los juicios de amparo en que se señaló o vinculó al municipio como autoridad responsable para el cumplimiento de un laudo,</p> <p>XII. Atender las citas conciliatorias, audiencias y cualquier otro tipo de diligencia señalada por la autoridad laboral, ello en coordinación con la Dirección de lo Jurídico Laboral,</p> <p>XIII. Capturar y actualizar los datos necesarios de los juicios que se encuentren en la base electrónica de la Jefatura de Litigio Interno.</p>
Bases de Datos	N233-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Alejandra Yuridia Morales Sandoval
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	<p>I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Interno de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.</p>
Bases de Datos	N234-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	Cristhian Kirenne Mendoza García
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	<p>I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Interno de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.</p>
Bases de Datos	N235-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (3)	
Nombre de la persona	Fermín Martínez Martínez
Nombre del puesto	Auxiliar Técnico A
Funciones y Obligaciones	<p>I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Interno de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.</p>
Bases de Datos	N236-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (4)	
Nombre de la persona	Alfredo Díaz Villa
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	<p>I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Interno de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.</p>
Bases de Datos	N237-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (5)	
Nombre de la persona	Giovanna Casandra Mata Díaz

ANEXO 2 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2020-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SINDICATURA

Nombre del puesto	Analista C
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Interno de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N238-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (6)	
Nombre de la persona	Irma Lourdes Guzmán Robledo
Nombre del puesto	Secretaria A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Interno de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N239-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (7)	
Nombre de la persona	Sergio Daniel de la Torre Radilla
Nombre del puesto	Auxiliar Administrativo A
Funciones y Obligaciones	I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Litigio Interno de lo Laboral en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.
Bases de Datos	N240-ELIMINADO 108
Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / domicilio / estado civil / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / firma / lugar de nacimiento / expediente clínico / discapacidad
Bases de Datos	N241-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Entre 501 y 50,000 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N242-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N243-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N244-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N245-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N246-ELIMINADO 112

	<p>N247-ELIMINADO 112</p>
<p>Electrónicos</p>	<p>N248-ELIMINADO 111</p>
<p>Bitácoras de acceso y operación cotidiana</p>	
<p>Bitácoras físicas (ubicación)</p>	<p>N/A</p>
<p>Clave o nombre de la bitácora</p>	<p>N/A</p>
<p>Nombre y cargo del responsable</p>	<p>N/A</p>

ANEXO 2 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2020-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SINDICATURA

Bitácoras electrónicas (ubicación)	N249-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N250-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Pablo Romero Canchola, Jefe de Unidad Departamental B
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N251-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N252-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Pablo Romero Canchola, Jefe de Unidad Departamental B

Catálogo de Sistemas de Tratamiento de Datos Personales	
Nombre del Sistema	Seguimiento, Supervisión y Control de Asuntos Laborales
Coordinación General	Sindicatura
Dirección	Jurídico Laboral
Administradores	
Nombre	Laura Joann García Mariscal
Cargo	Jefe de Unidad Departamental A
Área	Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento, Supervisión y Control de Asuntos Laborales
Funciones y Obligaciones	<ol style="list-style-type: none"> I. Supervisar, Gestionar, Coordinar y Facilitar acciones con las Jefaturas de Litigio Interno y Externo, que coadyuven en la construcción de soluciones integrales, para el tratamiento de los conflictos laborales del municipio con los servidores públicos y cumplir con los objetivos de la Dirección Jurídica de lo Laboral, II. Dar visto bueno de contestaciones, amparos y cualquier otro documento generado por las Jefaturas de Litigio Interno y Externo, III. Acordar con la Dirección de lo Jurídico Laboral los criterios y estrategias a seguir en las contestaciones de demandas y amparos, en conjunto con las Jefaturas de Litigio Interno y Externo, IV. Coordinar, supervisar y dar seguimiento de actividades de las Jefaturas de Litigio Interno y Externo, V. Asesorar a las dependencias respecto a los juicios derivados a la Dirección de lo Jurídico Laboral, VI. Dar opinión técnica en materia Laboral a las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara que así lo soliciten, VII. Realizar los actos administrativos correspondientes en coordinación con las dependencias del municipio, a fin de lograr cumplir con las reinstalaciones ordenadas en los juicios laborales, VIII. Elaborar, Supervisar y gestionar el cumplimiento jurídico y administrativo de los convenios celebrados por el Municipio en los juicios laborales burocráticos en coordinación con la Dirección de lo Jurídico Laboral, IX. Atraer de las Jefaturas la tramitación de los asuntos laborales en los que se ha celebrado convenio, cuidando promover los actos jurídicos necesarios, ello en coordinación con la Dirección de lo Jurídico Laboral, X. Analizar, administrar y dar contestación a las solicitudes de Transparencia en coordinación con la Dirección de lo Jurídico Laboral, XI. Autorizar ante la ausencia momentánea de la Dirección los proyectos relacionados con cuestiones jurídicas elaborados por las Jefaturas, así como cualquier situación de índole administrativo, XII. Atender las citas conciliatorias, audiencias y cualquier otro tipo de

	<p>diligencia señalada por la autoridad laboral, ello en coordinación con la Dirección de lo Jurídico Laboral,</p> <p>XIII. Dar apoyo y seguimiento a las Jefaturas de Litigio Interno y Externo en las solicitudes realizadas a las demás dependencias del municipio,</p> <p>XIV. Recibir y analizar cualquier documento dirigido a la Dirección de lo Jurídico Laboral; agendar aquellos que así lo ameriten y distribuirlos a las Jefaturas que correspondan,</p> <p>XV. Recabar los datos que se requieran en las bases de datos de las demandas nuevas recibidas por la Dirección de lo Jurídico Laboral, así como turnarlas a la Jefatura que corresponde,</p> <p>XVI. Capturar y actualizar los datos necesarios de los juicios que se encuentren en el semáforo laboral,</p> <p>XVII. Canalización para recabar firmas de los Funcionarios Públicos que sean requeridas en los escritos jurídicos elaborados por la Dirección y sus Jefaturas,</p> <p>XVIII. Enlace de coordinación con la Dirección de Evaluación y Seguimiento para la unificación de criterios jurídicos y administrativos relacionados con los escritos que se elaboren en atención a los juicios laborales tramitados por la Dirección de lo Jurídico Laboral,</p> <p>XIX. Enlace de coordinación con la Jefatura de Unidad Departamental de Procesos,</p> <p>XX. Notificaciones para la debida presentación ante las diversas autoridades tanto laborales, de amparo o dependencias del propio Ayuntamiento de los documentos elaborados por la Dirección de lo Jurídico Laboral y sus Jefaturas.</p>
Bases de Datos	N253-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (1)	
Nombre de la persona	Rosa Estefanía Alcalá Murillo
Nombre del puesto	Abogado B
Funciones y Obligaciones	<p>I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento, Supervisión y Control de Asuntos Laborales en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.</p>
Bases de Datos	N254-ELIMINADO 108
Personal autorizado para tratamiento (2)	
Nombre de la persona	Enrique Curiel Chávez
Nombre del puesto	Abogado A
Funciones y Obligaciones	<p>I. Apoyar a la Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento, Supervisión y Control de Asuntos Laborales en todas las funciones descritas en el apartado de administrador, los cuales se tienen aquí por reproducidos.</p>
Bases de Datos	N255-ELIMINADO 108

Tipos de datos personales pertenecientes al Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Inventario	Nombre / fecha de nacimiento / fotografía / domicilio / clave única de registro de población (CURP) / datos patrimoniales / estado civil / nacionalidad / correo electrónico / teléfono / media filiación / firma / clave de elector / número de pasaporte / lugar de nacimiento / expediente clínico / discapacidad
Bases de Datos	N256-ELIMINADO 108
No. de Titulares	Entre 501 y 50,000 personas
Controles de seguridad para las bases de datos	N257-ELIMINADO 109
Estructura y descripción del Sistema de Tratamiento de Datos Personales	
Tipo de soporte	N258-ELIMINADO 130
Características físicas del lugar de resguardo	N259-ELIMINADO 110
Programas en que se utilizan los D.P.	N260-ELIMINADO 111
Resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos en que se encuentran los D.P.	
Físicos	N261-ELIMINADO 112
Electrónicos	N262-ELIMINADO 111
Bitácoras de acceso y operación cotidiana	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A

ANEXO 2 DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD 2020-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SINDICATURA

Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N263-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N264-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Laura Joann García Mariscal, Jefe de Unidad Departamental A
Bitácoras de vulneraciones de seguridad	
Bitácoras físicas (ubicación)	N/A
Clave o nombre de la bitácora	N/A
Nombre y cargo del responsable	N/A
Bitácoras electrónicas (ubicación)	N265-ELIMINADO 113
Clave o nombre de la bitácora	N266-ELIMINADO 114
Nombre y cargo del responsable	Laura Joann García Mariscal, Jefe de Unidad Departamental A

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 2.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 3.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 4.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 5.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 6.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 8 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 7.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 8.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 9.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 10.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 11.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 12.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 13.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

- 14.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 15.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 16.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 17.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 18.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 19.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 20.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 21.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 22.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 23.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 24.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 25.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 26.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del

FUNDAMENTO LEGAL

Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

27.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

28.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

29.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

30.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

31.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

32.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 15 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

33.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

34.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

35.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

36.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

37.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

38.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

- 39.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 40.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 41.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 42.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 43.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 44.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 45.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 46.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 47.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 48.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 49.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 50.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 51.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

- 52.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 53.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 24 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 54.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 20 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 55.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 56.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 57.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 58.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 59.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 60.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 61.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 62.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 63.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 64.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad

FUNDAMENTO LEGAL

con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

65.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

66.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

67.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

68.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

69.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

70.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

71.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

72.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 13 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

73.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

74.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

75.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

76.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de

FUNDAMENTO LEGAL

Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

77.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

78.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

79.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

80.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

81.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

82.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

83.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

84.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

85.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

86.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

87.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

88.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

89.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

90.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

91.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

92.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

93.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

94.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

95.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 36 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

96.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

97.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 26 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

98.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

99.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

100.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

101.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

- 102.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 103.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 104.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 105.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 106.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 107.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 108.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 109.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 110.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 111.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 112.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 113.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 11 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 114.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

115.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

116.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

117.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

118.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

119.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

120.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

121.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

122.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

123.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

124.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

125.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

126.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

127.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad

FUNDAMENTO LEGAL

con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

128.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

129.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

130.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

131.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

132.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

133.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

134.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

135.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

136.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

137.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

138.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

139.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

140.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del

FUNDAMENTO LEGAL

Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

141.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

142.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

143.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 19 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

144.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 29 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

145.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 21 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

146.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 14 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

147.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

148.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

149.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

150.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

151.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

152.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

- 153.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 154.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 155.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 156.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 157.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 158.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 159.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 160.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 161.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 162.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 163.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 19 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 164.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 13 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 165.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

166.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

167.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

168.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

169.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

170.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

171.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

172.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

173.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

174.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

175.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

176.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

177.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

178.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada

FUNDAMENTO LEGAL

de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

179.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

180.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 9 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

181.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 9 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

182.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

183.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

184.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

185.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

186.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

187.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

188.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

189.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

190.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

191.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

192.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

193.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

194.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

195.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

196.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

197.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 11 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

198.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

199.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

200.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

201.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

202.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

203.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

204.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

205.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

206.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

207.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

208.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

209.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

210.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

211.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

212.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

213.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

214.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

215.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos

FUNDAMENTO LEGAL

personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

216.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

217.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

218.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

219.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

220.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

221.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

222.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

223.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

224.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

225.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

226.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 20 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

227.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

228.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 9 renglones por ser considerado como información

FUNDAMENTO LEGAL

reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

229.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

230.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

231.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

232.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

233.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

234.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

235.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

236.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

237.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

238.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

239.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

240.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

241.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

242.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 6 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

243.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

244.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

245.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

246.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

247.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 26 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

248.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 17 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

249.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

250.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

251.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

252.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

- 253.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 254.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 255.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 256.- ELIMINADO Nombres de Bases de Datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 257.- ELIMINADO Controles de seguridad para las bases de datos, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 258.- ELIMINADO Tipo de soporte en que se contienen las bases de datos, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 259.- ELIMINADO Características del lugar donde se resguardan datos personales, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 260.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 261.- ELIMINADO Resguardos físicos de datos personales, 10 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 262.- ELIMINADO Resguardos electrónicos de datos personales, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 263.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 264.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.
- 265.- ELIMINADO Ubicación de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la

FUNDAMENTO LEGAL

LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

266.- ELIMINADO Nombres de las Bitácoras de acceso y operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Fecha de clasificación	27/11/2020
Área	Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas
Información reservada	La estructura y descripción de los sistemas de tratamiento y/o bases de datos personales, señalando el tipo de soporte y las características del lugar donde se resguardan, incluyendo el nombre de las bases de datos, así como los controles de seguridad de los mismos; El resguardo de los soportes físicos y/o electrónicos de los datos personales; Las bitácoras de acceso, operación cotidiana y vulneraciones a la seguridad de los datos personales, así como su ubicación.
Periodo de reserva	10 años
Fundamento Legal	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 17.1 fracción I, incisos a), c) y d); ACUERDO TERCERO de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 27 de noviembre del año 2020; así como los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento legal de confidencialidad	
Rúbrica del titular del área	
Fecha de desclasificación	
Partes o secciones reservadas o confidenciales	Varios renglones que contienen información cuya divulgación pone en riesgo la seguridad del Municipio, la seguridad del funcionariado público, así como la vida, la seguridad y los intereses patrimoniales de los titulares cuyos datos personales se administran en todas las áreas administrativas del Gobierno Municipal de Guadalajara, así mismo su divulgación

FUNDAMENTO LEGAL

	puede interferir en las funciones de inspección.
Rúbrica y cargo del servidor público	Aurora Itzel Carbonell Sánchez / Oficial de Protección de Datos Personales
Sello de la dependencia	